

## CORTES CONSTITUYENTES

### LAS SESIONES DEL SABADO

## Se discutió el presupuesto de Agricultura que quedó pendiente de votación por falta de diputados

#### La sesión de la tarde

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro. En el banco azul, el ministro de Agricultura, Desnaranza, con toda la corteza de ministros y tribunas.

#### El presupuesto de Agricultura

El señor Niembro consume un turno en contra de la totalidad. Cree que este presupuesto es el peor confeccionado, el más incompleto y desorganizado de todos.

Elogia la creación de agregados comerciales en las Embajadas.

El ministro de Agricultura: —Yo no soy el autor del presupuesto anterior, y como el plan estructurado que se necesitaba tampoco ha sido posible conseguirlo, lógico es que este presupuesto no sea el que deseáramos. El Consejo Ordenador de la Economía, estimulado por todos, es indudable que logrará lo que apetecemos, acelerando su labor.

En la Dirección de Agricultura se señala una nueva articulación de todos los organismos afectos a ella. Los organismos técnicos influyen sobre los que actúan en el campo y los que actúan en el campo influyen poderosamente sobre el mismo campo.

Se ha creado el Instituto del Vino, una Comisión del aceite, Juntas reguladoras de trigo, que acrecientan los mercados en términos que no se han conocido antes, está a punto de funcionar el Banco de Crédito Agrario, se presta una mayor atención a los cultivos, se cuida de mejorar los del trigo y del arroz, y vamos a posibilitar la mejora de los cultivos nuevos, tales como el algodón, el maíz, el tabaco. Todo evidencia desenvolvimiento, seriedad y eficacia que no existían.

Dirección de Industria. Son dos sus funciones principales: producción de energía eléctrica y estadística. Sobre la primera se hizo un estudio encaminado a buscar la mejora de la producción, en un millón de kilovatios.

La estadística, importante, tener una estadística de nuestra riqueza industrial. No existía y se le ha confiado a la Dirección de Industria. Tres censos ha de llevar a cabo: explotaciones, actividades y producción.

Dirección de Comercio. Tanto como organizar la producción, interesa organizar la venta.

Para ello precisa la vigilancia de la exportación y su ordenación. Es necesario propagar en el exterior nuestros productos, para lograr nuevos mercados. Ahí están los agregados comerciales y las Ferias de Muestras.

Si prevaleciera el viejo arancel, nuestra política no tendría sentido.

Aquí está redactado el proyecto de ley, que determina la modificación arancelaria. El Consejo ordenador lo informará para que diga si su orientación está acertada.

Dirección de Ganadería. Es obra de la República. Existían las estaciones agropecuarias, ahora pecuarias, y sus funciones se han diversificado.

Se consignan en el presupuesto créditos para la divulgación de estas enseñanzas.

Dirección de Minas. Su misión va encaminada al descubrimiento de aguas subterráneas y de yacimientos mineros. En breve se pondrá en condiciones de explotación una de las riquezas más ricas de España: las aguas subterráneas que existen desde Barcelona a San Sebastián.

Expone la misión de la Dirección de Montes. Cree que su desenvolvimiento tendrá plena satisfacción al desarrollarse el presupuesto.

Aun con deficiencias, que yo reconozco, tiene este presupuesto una orientación nueva, una mayor actividad en sus servicios, y una mayor eficacia, respondiendo a un sentido que será en lo sucesivo una economía dirigida.

Esta se viene implantando en el mundo. Economía dirigida en el régimen de aranceles, en el régimen de tasas.

En esta hora de crisis económica universal, la española nos ofrece características de optimismo. España no tiene deudas internacionales, no tiene parados en la cantidad que otros países soportan, no tiene industrias ficticias, no aspira a conquistar terreno.

El Consejo ordenador de economía ha de decir la última palabra en cuanto a la actividad económica del país.

El señor Marial elogio los buenos propósitos del ministro, si bien no los cree posibles en la práctica.

El señor Martín y Martín considera exagerado el optimismo del ministro al referirse a organismos que todavía no han empezado a funcionar. Insiste en que en el presupuesto no figuran suficientemente dotados los servicios agrarios.

El señor Niembro dice que el presupuesto tiene enormes defectos, no obstante lo cual la crítica hecha por el Parlamento no ha sido nada despiadada.

Se pasa a la discusión por capítulos. El señor Guerra del Río, pide se

restablezcan las plantillas aprobadas por decreto de 21 de Julio de 1931 del Cuerpo administrativo. Pone de manifiesto que los funcionarios de Agricultura que acaban de ser nombrados disfrutarán de sueldos superiores a los que llevan quince y veinte años de servicios, lo cual desmoralizará al personal.

El ministro de Agricultura hace consideraciones sobre el concepto que tiene de los funcionarios, y dice que todo se arreglará con la publicación del Estatuto. Estima que los funcionarios deben estar lo suficientemente dotados.

El señor Guerra del Río insiste, y el voto particular es rechazado por 90 votos contra 31.

La Comisión acepta otro voto particular del señor Fanjul aumentando los haberes de la guardería forestal.

El señor Alvarez Mendizábal, censura la escasa dotación de los servicios social-agrarios, y pregunta qué beneficios ha reportado la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que fué dotado con más de un millón de pesetas y en el cual no está representada la verdadera agricultura ni la ganadería nacionales.

Termina diciendo que al ministerio de Agricultura, le hace falta menos literatura y más dinero.

El ministro de Agricultura defiende al citado organismo, que en dos puntos esenciales estudiados por él, producción de papel y de carbón, ha señalado una orientación técnica digna del mayor aplauso. Espera que algún día se hará justicia al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, el cual, una vez que dé término a su obra, rendirá cuenta de las cantidades invertidas.

Justifica la ley sobre intensificación del cultivo, que ha evitado en gran parte el hambre en los campos.

El señor Fanjul habla igualmente del Consejo Ordenador y del descuido en que ha tenido una cuestión tan importante como la de la intensificación del cultivo del algodón, dando lugar a los rumores propagados sobre presiones ejercidas por los catalanes.

El señor Marial pide el aumento de dietas de los ingenieros que realizan visitas de inspección.

El ministro de Agricultura promete realizar esta mejora en el curso del presupuesto.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

#### Sesión nocturna

Empieza la sesión a las once menos diez. Hay siete diputados en el salón, y las tribunas están desiertas. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

#### Presupuesto de Agricultura

En discusión se aprueba el capítulo segundo, porque nadie ha pedido la palabra ni existen enmiendas. Sin embargo, el señor Canales pide votación, y como no hay número, es obligado aplazarla.

Se pasa al capítulo tercero, «Administración provincial. Personal».

El señor Díaz del Moral consume un turno.

Le contesta, por la Comisión, el señor Roma.

El señor García del Moral desciente unos escaños para oírle mejor, y llega a sentarse en el banco de la Comisión.

El señor Altabás: Está bien. El uno no oye y el otro no habla. (Risas).

#### Varios incidentes

Al ir a aprobarse el capítulo, el señor Canales vuelve a pedir votación, y dice que, ante el espectáculo que ofrece la Cámara, no tiene la debida dignidad una aprobación así.

El presidente: Eso será una apreciación de S. S., que puede no ser exacta. Queda aplazada la votación.

El señor Ortega y Gasset: Esto no es aprobar el presupuesto. Es una burla.

El presidente, enérgico, da un fuerte campanillazo y dice: La burla es la actitud de S. S., que no estoy dispuesto a tolerar.

El señor Ortega y Gasset: No es un procedimiento la violencia. (La mayoría increpa al señor Ortega).

El capítulo cuarto queda también aprobado, pero pendiente de votación. Se pone a debate el capítulo quinto, que se refiere a «Administración provincial. Gastos diversos».

El señor Díaz Alonso propone que desaparezca la consignación para la revista de «Economía y Técnica Agraria», pues entiende que ni es útil ni sirve para nada. La partida destinada a tal fin es de 215.000 pesetas, y juzga excesiva esta cantidad. Muestra un ejemplar de tal revista, y dice que el alarde tipográfico de la misma es intolerable, porque el Estado no deba pagar tales lujos.

El señor De la Villa y otros diputados dicen que así deben ser las revistas. Entre el señor Díaz Alonso, y sus interruptores se cambian frases vivas, que la presidencia corta a campanillazos.

El señor Altabás, propone que la parti-

da, no solamente es excesiva, sino exagerada.

Hace el presupuesto de lo que pueda costar una revista del tipo de la que se discute.

El señor De la Villa: Su señoría no sabe lo que dice. Ni entiende nada de lo que habla.

El señor Baltabás: Podré no entender de esto. Pero hay partidas de las que sí podemos hablar. El secreto de todo esto, señor ministro de Agricultura...

Los radicales-socialistas: El secreto está en la política de Valencia, Valera y su señoría.

(Los radicales protestan airados y son increpados por los radicales-socialistas.)

El señor Altabás: El secreto está en lo siguiente: La Dirección de Agricultura cuenta con poca consignación para personal, y la partida crecidísima para esta revista sirve para colocar a amigos del director y dar gratificaciones. (Estas palabras producen una violenta protesta de los radicales-socialistas, que increpan duramente al señor Altabás y le aluden a su política en Valencia. El presidente agita la campanilla y logra imponer orden después de grandes esfuerzos. El escándalo ha durado varios minutos.)

El señor Marco Miranda recoge una alusión del señor Palomo sobre la política valenciana.

El señor Palomo dice que parece inexplicable que la minoría radical, haya tratado de injuriar al señor Valera al atribuirle que, al amparo de una revista se dedica a colocar panzudos en la Dirección de Agricultura.

Se trata de un fondo de rencillas personales de la política valenciana, en cuyo Municipio las inmundidades de los elementos radicales que dirigieron la vida municipal son bien notorias.

(Estas palabras provocan una reacción vivísima de la minoría radical.)

Hecho el silencio, vuelve a hablar el señor Marco Miranda. Invita al señor Palomo a que traiga las pruebas de esas inmundidades y estima que hablar como lo hizo el señor Palomo, sin demostrar lo que dijo, equivale a perder toda autoridad que pudieran tener las acusaciones.

Queda aprobado el capítulo.

#### Votación de los artículos anteriores

Como ya hay número suficiente de diputados, se procede a votar el II. Queda aprobado. Para el III piden votación nominal los radicales. Queda aprobado por 98 contra 18.

También se aprueba el IV.

Se pone a debate el capítulo sexto, que se refiere a «Administración provincial. Servicios generales y especiales».

El señor Alvarez Mendizábal defiende una enmienda, que, por requerir el «quórum», se deja para la sesión del domingo.

Luego defiende otra, en la que pide que se introduzcan rebajas en diversos artículos, por un valor de pesetas 3.315.000 pesetas.

El señor Ortega y Gasset pide votación ordinaria, porque hay contados diputados de la mayoría solicitan que sea nominal, y empuizan a sonar los timbres.

El resultado de la votación ha sido de 92 votos; por tanto, la enmienda queda aplazada, por ser insuficiente el número.

El señor Mendizábal, protesta contra la coacción que supone querer sacar adelante un presupuesto desquidado y perturbador para la economía nacional.

Pide un aumento de 250.000 pesetas para los pequeños cultivadores.

Como supone aumento y necesita votación, se aplaza.

El señor Canales combate todo el presupuesto, del que dice que es el menos estudiado; ni es agrícola ni es agrario: se trata de un presupuesto eminentemente burocrático.

Al ir a aprobar el capítulo, los señores Canales y Ortega y Gasset piden votación, y queda aplazada ésta por falta de número.

Los capítulos VIII, IX, X y XI se dan por discutidos y quedan pendientes en sólo de votación.

El señor Ortega y Gasset, anuncia que pedirá votación para todos los capítulos y artículos y se aplaza, por tanto, la votación de los capítulos XIII y XIV.

A las tres y veinte de la madrugada se levanta la sesión.

## CRUZ ROJA

Durante la presente semana se han asistido en el Dispensario, 405 enfermos; de los cuales fueron nuevos 33 y antiguos 368, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 247, inyecciones, 99, y rayos X, 1, intervenciones quirúrgicas 3.

Damas enfermeras de servicio para la presente semana: Señoritas Clotilde Llorente y María Bermejo.

## Crónica militar

### Honores militares al presidente de la Generalidad

Al presidente de la Generalidad, como representante del Gobierno de la República Española en la región autónoma catalana, se le tributarán por las fuerzas del Ejército los siguientes honores:

Arma sobre el hombro y toque de marcha en los puntos de dicha región en que no se hallen el presidente de la República el del Consejo de Ministros o los ministros de la misma; arma descansada en los lugares de la expresada región en que se encuentre alguna de las personalidades antes citadas.

Dichos honores se le rendirán tan sólo en los actos oficiales a que asista, así como también a su llegada o partida de alguna plaza de la región, en la que será recibido o despedido por una compañía de Infantería, o unidad similar de otra Arma, con bandera, escuadra, banda y música.

Se modifica el reglamento de reclutamiento, en el sentido de que los individuos sujetos al servicio militar que se encuentren en las situaciones de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia sin previa autorización militar, pero estarán obligados a presentarse ante la autoridad militar o civil y al consúl en el extranjero, haciéndolo a la Caja de recluta correspondiente los individuos que no han ingresado en filas, y al Centro de Movilización de la demarcación a que pertenezca el interesado en las primeras situaciones del servicio militar.

Estas presentaciones se harán efectuarlas ante la autoridad correspondiente de la antigua residencia o de la nueva, dentro del plazo de un mes, y los que no lo efectúen serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda, y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera si no la pagaran.

### Cambio de residencia de los sujetos al servicio militar

Una vacante de sargento de Caballería, secretario de causas, en cada uno de los puntos siguientes: Octava división, Comandancia de El Ferrol y Comandancia militar de Baleares.

### Sexta división

Hoy se ha presentado, don Pedro González, teniente de Artillería.

### Concurso

En Bahabón de Esqueva

Como estaba previsto, la primera representación se hizo en el pueblo de Bahabón de Esqueva, congregado ante el escenario portátil.

Fueron desfilando Alejandro Vivar que presentó a la misión con discretas palabras.

Luego un bello romance del Conde Olinos, a cargo de un nutrido coro mixto dirigido por el señor Sagarna.

Después «La naciencia», composición poética de Chamizo, que recitó bien Víctor Hernández.

Siguio una picecita del teatro para niños, de Benavente, titulada «El nieto», en la que la señorita María Puente y los jóvenes Julián Tella, Ramón Tapia, Anastasio Gómez y Julián Cabredo, sacaron todo el partido posible de la intencionada obra del gran maestro.

Vuelven los coros a regalar los sidos con otra bella canción y les sigue la señorita Candelas Quintano, que recita de manera impecable un difícil romance titulado «La condesita».

Acto seguido se representa el gracioso entremés de Calderón de la Barca, titulado «El desafío de Juan Rana».

En él, Florita San Estuquio y Baltomero Quintanilla, secundados por Cristóbal Martínez, Emerio Alonso, Vicente Herrero y Leopoldo Pérez, hicieron las delicias del público, entre otros que se hallaban todas las personalidades llegadas de Burgos y las autoridades locales que hicieron los honores cumplidamente a los ilustres visitantes.

Terminada la misión, se hizo entrega a los maestros de la localidad de una espléndida biblioteca de cien elegidos volúmenes bien seleccionados y un gramófono con veintiséis discos de música selecta.

Vuelve a ponerse en marcha la misión, y los setenta alumnos que han movilizado la Normal, llegan a Aranda en donde reparan fuerzas.

A las autoridades se las obsequió con un banquete.

Tuvimos tiempo de pasear por la capital de la Ribera, admirar una vez más sus bellezas y saludar al ilustre ceramista don Alejandro Higuera, que pone emoción en su palabra al evocar tiempos pasados.

La misión en Milagros

Otra vez se pone en marcha la comitiva y llega a Milagros, en donde la recibe un grupo de bellas muchachas ataviadas con unos típicos trajes de serrana, muy bonitos por cierto.

Ignacio Sarmiento, operador del tomavistas adquirido por la Normal, aprovecha el tiempo filmando unas escenas interesantes.

El escenario ya está montado en la calle y se instala en él hasta luz eléctrica.

Presenta a la misión Alejandro Lomas y se sucede por el mismo orden que en Bahabón, con el añadido de unas cintas cinematográficas.

Como final, se regala al pueblo otra biblioteca y otro gramófono.

Edición de las ocho de la noche

## Escuela Normal del Magisterio

## El sábado comenzó a actuar la Misión Pedagógica

Los futuros maestros envían una embajada artística a los pueblos de Bahabón de Esqueva y Milagros.—Se asocian al acto las autoridades y el Ejército y el público recibe con júbilo a la Misión

El sábado realizó la Escuela Normal del Magisterio la primera salida para ponerse en contacto con el pueblo.

Con el mismo entusiasmo que el ingenioso Hidalgo cruzaba los llanos de la Mancha, deseoso de topar con ocasiones para desfacer entuertos, los normalistas visitaban pueblos, desarraigados del teño de los labriegos con el optimismo de sus canciones, la belleza de sus recitados, la frescura de sus romances, la gracia de los entremeses y la intención de sus comedias.

Se asoció a la fiesta la bonanza del tiempo y la comprensión del Ejército que cedió unos camiones para el transporte de la impedimenta y hasta envió un aparato que evolucionó sobre los pueblos elegidos, arrojando proclamas que anunciaban la identificación de los militares con la obra educadora emprendida por la Normal de Burgos.

Se sumaron también al suceso artístico, el gobernador civil señor Vega, el alcalde accidental señor Santamaría, general de la División señor Núñez de Prado, Diputación Provincial, representada por el señor Díez Pérez; comisiones de la Inspección, de la Sección Administrativa, de los maestros de la capital, la mayor parte de los profesores de la Escuela del Magisterio y un número considerable de maestros correspondientes a la zona en donde la misión se celebraba.

A las seis de la mañana comenzaron a salir los camiones de Intendencia, que llevaban el material y el equipo de alumnos encargado de la tramoya.

Cerca de las nueve salió un autocar conduciendo a las bellas normalistas, y después los coches que trasladaron a las autoridades e invitados.

En Bahabón de Esqueva

Como estaba previsto, la primera representación se hizo en el pueblo de Bahabón de Esqueva, congregado ante el escenario portátil.

Fueron desfilando Alejandro Vivar que presentó a la misión con discretas palabras.

Luego un bello romance del Conde Olinos, a cargo de un nutrido coro mixto dirigido por el señor Sagarna.

Después «La naciencia», composición poética de Chamizo, que recitó bien Víctor Hernández.

Siguio una picecita del teatro para niños, de Benavente, titulada «El nieto», en la que la señorita María Puente y los jóvenes Julián Tella, Ramón Tapia, Anastasio Gómez y Julián Cabredo, sacaron todo el partido posible de la intencionada obra del gran maestro.

Vuelven los coros a regalar los sidos con otra bella canción y les sigue la señorita Candelas Quintano, que recita de manera impecable un difícil romance titulado «La condesita».

Acto seguido se representa el gracioso entremés de Calderón de la Barca, titulado «El desafío de Juan Rana».

En él, Florita San Estuquio y Baltomero Quintanilla, secundados por Cristóbal Martínez, Emerio Alonso, Vicente Herrero y Leopoldo Pérez, hicieron las delicias del público, entre otros que se hallaban todas las personalidades llegadas de Burgos y las autoridades locales que hicieron los honores cumplidamente a los ilustres visitantes.

Terminada la misión, se hizo entrega a los maestros de la localidad de una espléndida biblioteca de cien elegidos volúmenes bien seleccionados y un gramófono con veintiséis discos de música selecta.

Vuelve a ponerse en marcha la misión, y los setenta alumnos que han movilizado la Normal, llegan a Aranda en donde reparan fuerzas.

A las autoridades se las obsequió con un banquete.

Tuvimos tiempo de pasear por la capital de la Ribera, admirar una vez más sus bellezas y saludar al ilustre ceramista don Alejandro Higuera, que pone emoción en su palabra al evocar tiempos pasados.

La misión en Milagros

Otra vez se pone en marcha la comitiva y llega a Milagros, en donde la recibe un grupo de bellas muchachas ataviadas con unos típicos trajes de serrana, muy bonitos por cierto.

Ignacio Sarmiento, operador del tomavistas adquirido por la Normal, aprovecha el tiempo filmando unas escenas interesantes.

El escenario ya está montado en la calle y se instala en él hasta luz eléctrica.

Presenta a la misión Alejandro Lomas y se sucede por el mismo orden que en Bahabón, con el añadido de unas cintas cinematográficas.

Como final, se regala al pueblo otra biblioteca y otro gramófono.

En la primera, figuran obras de Azorín, Marañón, Unamuno y Juan Ramón Jiménez, al lado de obras clásicas en prosa y en verso.

Los discos también son selectos. Al lado de las danzas de Granados, están también obras de Borodín, Beethoven y Liszt.

La tramoya vuelve a funcionar con una rapidez inusitada, secundando oportunas órdenes de Jaime Santamaría Ruiz que lo mismo empuña un martillo que presta su ayuda a los coros.

Justo es consignar la labor anónima de estos muchachos que con su esfuerzo han conseguido un triunfo completo para la Normal. Juan José Vargas, Amador Merino, Gonzalo Araya, Sarrillorente, Ruiz, Ortega, Marañón, Pinto, Martínez, todos incansables.

No funcionó el radio. Mejor dicho, no se pudo recibir lo que transmitían desde Burgos porque la misión actuó una hora más tarde de lo que se tenía previsto, pero lo transmitido lo recibieron en Oporto y desde allí han escrito a la Normal comunicando la noticia.

La siembra está hecha

Terminó la primera Misión Pedagógica que sale de la Normal.

La Escuela se puede apuntar un buen triunfo que por todos los medios hemos de procurar que se conozca en Madrid, ya que no pudo asistir el director general de Primera enseñanza por impedirse sus ocupaciones.

Los alumnos trabajaron con un entusiasmo envidiable, dejando ver la competencia de sus profesores que idearon una Misión y eligieron y prepararon su contenido.

Por primera vez se aproxima alguien a los pueblos para darles algo, sin pedirles otra cosa que atención para oír lo que se les dice para que después lean apreciando los libros que generosamente se les regalan y oigan en el gramófono trozos selectos de música de los grandes maestros.

La Escuela Normal del Magisterio ha comenzado una siembra de la que se pueden esperar frutos insospechados. Y los resultados se tocarán algún día porque no dudamos que se sumará a esta idea, la inspección que tanto puede hacer en los pueblos, la comprensión de las autoridades de esos pueblos y de manera especial los maestros de vocación que hallarán en la Misión incontables sugerencias.

Y una sugerencia final. La Misión debe recorrer más pueblos de la provincia procurando que sean aquellas áreas apartadas que no saben lo que es el cine, ni la radio y no conocen el Teatro más que a través de los cómicos de la legua. Y junto a esas exhibiciones artísticas, hablarles de sus problemas; de esos pequeños problemas que tanto representan en la vida de los pueblos y tanto influyen en el concierto nacional.

La Escuela Normal lo hará porque está sobrecargada de entusiasmos juveniles y de sólida competencia en su profesorado.

## Avisos y convocatorias

### Colegio Oficial de Médicos

Recibidos de los Distritos los repartos de la contribución para 1933, se convoca a todos los médicos de la provincia y de la capital para Junta general de Agraviados, que se celebrará el 22 del corriente, a las doce, en el local del Colegio.

Burgos 18 de Diciembre de 1932.—El presidente de la Junta Gremial.—Mariano Lostau.

### Asamblea ferroviaria

En vista de que el plazo marcado al Gobierno y a las empresas ferroviarias por el Congreso celebrado los días 4, 5, y 6 del corriente en Madrid, se aproxima, sin dar una solución que resuelva nuestro problema, se os convoca a una Asamblea General Ferroviaria, en el local del salón de baile «El Euterpe» (calle de San Juan), para el día 20 a las siete de la tarde, para tratar de la posición que deberán adoptar los ferroviarios burgaleses.

¡Comaradas, no faltéis por ser un asunto de gran trascendencia para el personal ferroviario!

Burgos 17 de Diciembre de 1932.—La Comisión.

### Edición de las ocho de la noche

Presenta a la misión Alejandro Lomas y se sucede por el mismo orden que en Bahabón, con el añadido de unas cintas cinematográficas.

Como final, se regala al pueblo otra biblioteca y otro gramófono.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Círculo de la Unión

Burgos hace 30 años

Crónica judicial

ECOS DE LA PROVINCIA
El DIARIO en Villadiego

La sesión municipal

Comienza a manifestarse el paro obrero

Comienza a manifestarse el paro obrero
Días pasados—sigue el alcalde—me han visitado varios obreros parados en suplica de que se les proporcione trabajo, sobre todo en esta temporada en que se acercan las fiestas de Navidad...

Orden del día

Orden del día
Leída que es el acta de la anterior, el señor Rodríguez quiere se haga constar a la misma su voto en contra respecto a los acuerdos tomados con relación a la habilitación de un lugar para depositar los carros que no se utilicen diariamente...

Ruegos y preguntas

Ruegos y preguntas
El señor Vega indica que para las obras que se piensan acometer de ampliación en el cementerio, no se ha hecho consignar en los presupuestos cantidad alguna...

Fuera de convocatoria Sobre la inspección gubernativa

Fuera de convocatoria
La presidencia manifiesta que, según se dijo en la sesión anterior, respecto a la conveniencia de solicitar del señor gobernador un oficial que pudiera ordenar las cuentas de varios ejercicios anteriores...

La escuela de párvulos

La escuela de párvulos
Según en el uso de la palabra el alcalde y dice que, según se convino en la pasada sesión, se ha girado una visita a la academia de la banda de música para ver si se puede habilitar dicho local para la escuela de párvulos...

Compañía de Aguas de Burgos

Compañía de Aguas de Burgos
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 48, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de Octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a junta general ordinaria...

PREGUNTE... Y LE DIRAN que el mejor surtido en CONFECCIONES le presenta



A PRECIOS ECONOMICOS
Calle de Sombrereria, número 35 (frente al Bar Alción).—BURGOS

Sentencias

Sentencias
En el interdicto de recobrar la posesión, seguido por don Benjamín Prieto Trueba, contra el Ayuntamiento de Santa María del Campo, se ha dictado sentencia, declarando haber lugar al interdicto, condenando a dicho Ayuntamiento...

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Samuel González Cuesta, vecino de Madrid, que se hallaba ejecutoriamente condenado por un delito de hurto, fué sorprendido por el interventor de ruta del tren número 1 de la Compañía del Norte...

Sesalamientos para mañana

Sesalamientos para mañana
Juicio por Jurados, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Juan Briogues, sobre homicidio; potente, vacante; defensor, licenciado Arrien; procurador, señor Guillarte; secretario del Lic. Mena.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y en cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X
VITORIA — Teléfono, 366
Calle de Al. número 2. Clínica



VINA TONDONIA
Plantación 1913
Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12 BURGOS

AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigirnos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 BURGOS Teléf. 4-9-8

JABON BILORE

DE VENTA: Trozo de 1/2 kilo 0'50, desde 10 trozos en adelante más barato

CASA DIEZ

EN PAÑOS LO MAS MODERNO
EN CORTE LO MAS ELEGANTE
EN PRECIO LO MAS ECONOMICO
SASTRERIA HERMOSILLA
LAIN-CALVO, 59 - BURGOS

DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 18 de Diciembre de 1932

Esta tarde a las cuatro, cerca de Arco de Santa María, un carro con más de cien arrobas de peso acrobata al conductor Tiburcio Delgado Delgado, de 75 años, causándole la fractura de varias costillas.

Ingresó en grave estado en la Casa de Socorro.

Ha subido al cielo la niña Justina Jiménez Cuende, hija de nuestro amigo don Ruperto Jiménez.

Ha ingresado en la cárcel de Aranda el joven Román Martínez, de 20 años, autor de la muerte de su convecino Simón Calvo, de 21, y de cuyo hecho ya hemos dado cuenta.

Esta siendo comendadísimo el arreglo del general Barón y Castellví, a consecuencia de una violenta escena desarrollada entre éste y el gobernador civil de Madrid señor Sánchez Guerra.

Este prohibió que se jugara en el Círculo titulado «Pluma y espada», que preside el indicado general, quien se resistió a acatar la orden, agrediendo a la conversación al extremo de desafiar al señor Barón Castellví al señor Sánchez Guerra.

Cuando este le notificó su detención general quiso retirar las palabras ofensivas.

El Gobierno por conducto del señor Sívola aprueba en absoluto la conducta del gobernador.

BIBLIOGRAFIA

ALMANAQUE ROSA.—Un grueso volumen en rústica, 3 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

De verdadero acontecimiento puede calificarse la aparición del almanaque de la «Novela Rosa» para 1933, pues está por entero dedicado a conmemorar el primer centenario de la muerte de Goethe, el más alto valor literario de la época moderna.

Contiene las dos obras que más fama han dado a este genio universal: «Las desventuras del joven Werther» la novela más románticamente pasional de cuantas se han escrito hasta la fecha, y «Fausto», el poeta más grandioso que ha conocido la mente humana.

Completan el sumario de tan interesante Almanaque los siguientes notables trabajos: Goethe visto por Ludwíg Atencio (de Goethe); El primer amor Goethe datos entregados de la famosa obra de Ludwíg; Goethe: Historia de un hombre; Un día en casa de Goethe; Goethe, novelista (Creaciones femeninas de Goethe: Carlota, Margarita, Dorotea; Goethe, poeta).

A más, amenazan esta parte, que pudieran llamar grave, del Almanaque numerosos dibujos gráficos, y se invita a los lectores a un plebiscito en el que, por el solo hecho de tomar parte en él, se tiene derecho al regalo de una novela de dos pesetas.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

Sucesor del Sr. Navarro
Cirujía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Últimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.—Teléfono 212

Aprovechando la feliz coincidencia en esta de las notables artistas señoritas Delhia Kuby, soprano, y Rita Rodríguez, pianista, con motivo de su actuación en el Ateneo de Burgos, la Junta Directiva del Círculo de la Unión, ha podido conseguir que el día 20, a las siete y media de la tarde, den en los salones de nuestra Sociedad un escogido concierto que se ajustará al siguiente interesante programa:

PRIMERA PARTE

- «Les Sylphides», Chaminade.
«Castilla», Albéniz.
«Danza de la gitana», Halffter.
«Caja de Música», Liadov.
«Polonesa», Chopin.
Piano solo, señorita Rita Rodríguez.

SEGUNDA PARTE

- «Se tu Ma mi», Pergolesi.
«Canción», Falla.
«Quiétop», Mediavilla.
«Canción de Náufragos», E. de Curtis.
«Madrugal», Villar.
«Tirana del Zarándico», Obradors.
Canto y piano.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen
El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMACAL SAZ de CARLOS

Instrucción Pública

Los curules del Magisterio

Lista definitiva de los opositores burgaleses aprobados:
Número 1, doña María Pilar Fernández Villa Dorbe.—2, doña María Asunción Vidal Ubeda.—3, doña Esperanza Peña Velasco.—4, doña Vicenta Revilla Bravo.—5, doña Emiliana Zúza Brun.—6, doña Victoria Rodríguez Pascual.—7, doña Eduarda de Miguel Calvo.—8, doña Petra Lafont Lopdana.—9, doña María Jesús Pérez Córdoba.—10, doña Victoria Maté Díez.—11, doña Primitiva Villalán Pedrosa.—12, doña Felicitas Pampliega Rodríguez.—13, doña Concepción Carcedo Minguéz.—14, doña Eloísa Villafraña Cuñado.—15, doña Leonor Avelina Rojo Monzón.—16, doña Raquel González Marín.—17, doña María Nieves Ortega Mucedero.—18, doña Felicitas Abad Huidobro.—19, doña Felisa María Dolores Villafraña Cuñado.—20, doña Aser Fernández Martínez.—21, doña Cruz Amparo Antón Martínez.—22, D.ª Esther Quintana Pter a.—23, doña María Carrillo González.—24, doña María Luisa Palacios Manzanedo.—25, doña Ascensión González Moreno.—26, doña Isabel Peña-Ruiz Temino.—27, doña Ana María Donate Jiménez.—28, doña Herminia Astudillo Romero.—29, doña Primitiva Merino Marcos.—30, doña Araceli Villota Guinea.—31, doña María Concepción Varona Castro.—32, doña Gloria Capellán Argas.—33, doña Cecilia Manzanedo Duque.—34, doña Consuelo López Miguel.—35, doña Fidela García Martín.—36, doña María Cristina Pascual San Martín.—37, doña María Cordero Rodrigo.—38, doña Asunción Cuesta Palacios.—39, doña Gabriela Iglesias Martín.—40, doña Teófilina Carral San Millán.—41, doña Benedicta Madruga Bermejo.—42, doña María Manzano Abad.—43, doña Rufina Corrales Munguira.—44, doña Ángela Pascual Abad.—45, doña Victoria García Fraile.—46, doña Teodora Bartolomé Sanz.—47, doña Emiliana Arnaiz Bonilla.—48, doña María Adela Sáinz de la Fuente.—49, doña María Sagrario Berzosa Fernández.—50, doña María Asunción Saldaña Calleja.—51, doña Josefa Tamayo Cavia.—52, doña Margarita Martínez Moncedero.—53, doña María Purificación Garritel de los Mozos.—54, doña Celia Villalán Ruiz.—55, doña Felisa Gutiérrez Escolar.—56, doña María Milagros de la Fuente Marquiez.—57, doña Leocricia Sanz Mambrilla.—58, doña Dolores López Maté.

Atención

Es muy probable que en breve sean elevados por decreto los precios de venta y suscripción de todos los periódicos.

Sin embargo, los que ahora se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS, se verán libres de esa elevación durante el año 1933.

Además recibirán gratis los números que se publiquen en este mes de Diciembre.

El precio actual es de 24 pesetas.

Notas de la Alcaldía

Muñtas
Por la Alcaldía han sido mudados: Con 10 pesetas, cada uno, tres muchachos por jugar a las chapas en la calle de Nuño Rasura; otro por dar fuertes voces en las ventanas de la escuela del Espolón; con cinco, una mujer por tender ropas mojadas en el balcón de su casa, cayendo agua a la vía pública; otra por sacudir una alfombra después de la hora señalada; otra por arrojar las basuras de la habitación a la calle; el dueño de un perro por tenerle suelto; el conductor de un carro por dejarlo abandonado en la calle de Vitoria; y un individuo por hacer aguas menores en la calle de San Cosme.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Do la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Píza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de la Arzobispado)

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

SUCESOS

Se derrumba una pared y resultan heridas cuatro personas

El sábado se encontraban tomando el sol en la calle Real, del pueblo de Fuentecén, las vecinas del mismo María González Esteban, de 32 años; Felisa Villa González, de 45; Josefa González Esteban, de 30, y la niña Angela González, de 4, junto al establecimiento propiedad de Moisés González San Martín.

De pronto derrumbóse una de las paredes del edificio sepultando a las cuatro personas citadas.

A las voces de auxilio de las víctimas acudió el vecindario, logrando extraerlas de entre los escombros.

Las cuatro sufrieron heridas en la cabeza y magullamientos generalizados, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Hallazgo de un cadáver

Noches pasadas fué encontrado en el camino de la Granja de Quintanilla a Valdorros, el cadáver del vecino de este último pueblo Felipe Martínez Santa María, de 61 años, pastor, viudo.

Había salido de su casa en compañía de su hija a cortar leña y le sorprendió la noche en el campo, falleciendo a consecuencia de una embolia cerebral.

Criada infi l

En la comisaría de policía ha denunciado Ubaldo Porres Temino, de 46 años, labrador, vecino de Honorita de la Cantera, que el viernes envió al mercado a su hijo Emiliano, acompañado de un criado llamado Severiano Santa María, con el fin de que vendieran unos cerdos.

Efectuada la venta, Severiano entregó a Emiliano 140 pesetas, quedándose el con 160 y encargándole que le esperase, pues volvía enseguida.

Como aún se le está esperando y no ha regresado puso el hecho Ubaldo en conocimiento de las autoridades.

Parece que el criado emprendió la marcha a Bilbao.

ATENCION

Es muy probable que en breve sean elevados por decreto los precios de venta y suscripción de todos los periódicos.

Sin embargo, los que ahora se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS, se verán libres de esa elevación durante el año 1933.

Además recibirán gratis los números que se publiquen en este mes de Diciembre.

El precio actual es de 24 pesetas.

Notas de la Alcaldía

Muñtas
Por la Alcaldía han sido mudados: Con 10 pesetas, cada uno, tres muchachos por jugar a las chapas en la calle de Nuño Rasura; otro por dar fuertes voces en las ventanas de la escuela del Espolón; con cinco, una mujer por tender ropas mojadas en el balcón de su casa, cayendo agua a la vía pública; otra por sacudir una alfombra después de la hora señalada; otra por arrojar las basuras de la habitación a la calle; el dueño de un perro por tenerle suelto; el conductor de un carro por dejarlo abandonado en la calle de Vitoria; y un individuo por hacer aguas menores en la calle de San Cosme.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Do la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Píza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de la Arzobispado)

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Do la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Píza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de la Arzobispado)

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CORTES CONSTITUYENTES

## La sesión del domingo.—El presupuesto de Guerra.—Expectación

La animación en el Palacio del Congreso en la tarde del domingo ha sido escasa por lo que a disputas e ruidos, pero en las tribunas de invitados y público la concurrencia fué grande, debido, sin duda, a tratarse de un día de suceso. También contribuyó a ello la expectación que produjo el anuncio de la dimisión del presidente del Consejo de Ministros.

#### Se abre la sesión

A las cuatro y cinco o más la Presidencia el señor Besteiro y declara abierta la sesión. Mientras se lee el acta toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

#### Presupuesto de Guerra

El Sr. Besteiro anuncia que han leído la palabra para la totalidad los señores Estelrich, Ortiz de Solórzano, Peiró, Fernández de la Posa, Sra. Campomanes, Arauz y Balbontín, y en pro los señores Figueroa, O'Neill, Moreno Mateo y Gabriel Franco.

Como solo se pueden consumir tres turnos, solo intervienen los tres primeros. El señor Estelrich se refiere a las reformas militares y pregunta a dónde se nos quiere llevar con la política iniciada. Estima que en un país democrático es preciso que se diga.

Como cuestión de política conviene que nos preguntemos qué política internacional nos proponemos seguir.

Recuerda los artículos de la Constitución concordantes que deben ser la base de nuestra política en el exterior.

Asimismo recuerda las manifestaciones hechas por nuestros diplomáticos y especialmente las del señor Lerroux en la Sociedad de las Naciones en favor del sentido de Paz.

Esta política iniciada por la República, se ha concentrado en nuestra actual ministro de Estado en la Comandancia del desarme.

La República, pues, tiene una política internacional que es de carácter pacifista.

Si esta tendencia se modificara a través del Presupuesto, podría tener un efecto en el extranjero.

Añade que él está persuadido que determinados votos, como el del señor Herrero, no obedecían a las fines que se dijeron en algunos de los discursos, sino a un interés que se le atribuye.

Señala la coincidencia de que la pérdida de las libertades de Cataluña se debiera al advenimiento del primer Borbón y el renacimiento de esas libertades con la caída del último Borbón.

(La Cámara se ha ido animando. El señor Lerroux ocupa su escaño.)

Seguir diciendo que todos estamos de acuerdo con una política de neutralidad, pero no es el mejor camino para conseguir hablar de que hemos de estar preparados a toda eventualidad.

No podemos pensar como inmediatamente en un nuevo conflicto europeo, porque eso sería el fracaso de nuestra civilización.

Únicamente desarmando se reafirma la Paz y éste es el principio que debe tenerse en cuenta para salvar la cultura internacional.

El señor Figueroa O'Neill señala las dificultades surgidas en lo que se refiere al artillado de las fuertes de la base naval de Cartagena por falta de carreteras adecuadas.

Añade que hay que cuidar la defensa del Mar Menor, de Murcia, para que Cartagena no pueda ser atacada por la espalda.

Se refiere a las consignaciones para material y teme que ellas no basten para atender a las necesidades, habida cuenta de los progresos que constantemente se realizan en orden a los armamentos.

No obstante, afirma que el presupuesto no es belloso, sino que tiene únicamente a prevenir contingencias.

Todos, dice, mantenemos espíritu pacifista y, por tanto, no debe oponerse dificultad a que se apruebe el presupuesto.

El señor Ortiz de Solórzano recuerda discursos del señor Azaña proponiendo por las máximas economías en sus presupuestos para deducir que, a su juicio, no ha sido consecuente, ya que en el de Guerra hay partidas que aumentan hasta 56 millones de pesetas.

Pregunta si las Cortes conocen la política militar que sigue el Gobierno y se contesta a sí mismo que no, añadiendo que tampoco se ha traído a la discusión de la Cámara el proyecto rela-

tivo al reclutamiento de los oficiales del Ejército, como se ofreció.

Las otras manifestaciones del señor Azaña que dice merecen aplausos de todo el país porque se refieren a la defensa de España, pero no ha cumplido sus anuncios de traer los proyectos correspondientes.

Refiriéndose a la Aviación Militar dice que nos encontramos indefensos en relación con otros países.

Si sigue leyendo manifestaciones del ministro de la Guerra y dice que este presupuesto adolece de los mismos defectos que el anterior.

Continúa diciendo precisa que el Gobierno define claramente su opinión.

Es interrumpido por los diputados radicales, socialistas y por don Teodoro Miró Menéndez, diciéndole que no sabe nada de estos asuntos.

El Sr. Ortiz Solórzano sigue diciendo que hay que crear un ejército fuerte-

te, un verdadero ejército ametrallador.

El señor Azaña: La Cámara no sabría qué hacer con un ejército ametrallador. (Risas.)

El señor Ortiz de Solórzano continúa preconizando un ejército que pueda en todo caso realizar una defensa nacional útil, en tierra, en mar y en el aire.

Examina algunas partidas del presupuesto y dice que en algunas se nota diversidad de criterio.

Dice que se crean cinco batallones de ametralladores y no existen las dotaciones necesarias.

El ministro de la Guerra: Sí que existen.

El señor Ortiz de Solórzano: Las noticias que yo tengo dicen que no.

El ministro de la Guerra: ¡Cómo he de decir que existen! (Risas.)

El señor Ortiz de Solórzano se muestra partidario de que no se consignara cantidad alguna para gastos reservados.

Continúa examinando prolija y a menudo interrumpido por el señor Pérez Madruga, quien refiriéndose al cuaderno de notas que el orador utiliza, dice: Es la partitura.

El señor Ortiz de Solórzano sigue su discurso, sin hacer caso de los interruptores.

## Discurso del señor Azaña

El ministro de la Guerra: Hay una porción de cuestiones previas que han de estar resueltas las leyes antes de venir a discutir el presupuesto de Guerra.

En estas materias políticas, la improvisación debe estar rigurosamente prohibida.

De estos problemas previos, unos son de orden legislativo u orgánico y otros son de política general.

El problema capital, previo, que hemos de tener, si no resuelto, orientado, es nada menos que el problema íntegro de la defensa nacional.

La defensa nacional no se encierra en los límites del presupuesto de Guerra; abarca, además, el de Marina, el de Aviación, y otros servicios del Estado que no son marciales, pero que en caso de conflicto quedan tan afectados a ella.

En punto a la defensa nacional cubren sus políticas perfectamente claras. Una de pacifismo radical, traducida en el desarme inmediato y total. Este es un punto de vista perfectamente defendible y tiene muchas ventajas.

Si no hubiéramos más guerras no combatiríamos ningún peligro, y mientras los demás países se empobrecían, nosotros nos robusteceríamos. Es un albur. Si sale la carta contraria tiene el peligro de que nos podría pasar por encima el que quisiera.

Hay la otra política, que consiste en estimar que a un país le interesa tomar aquellas precauciones necesarias para asegurar en cualquier momento su libertad interior y exterior en el mundo.

No necesito decir que estoy adscrito a la segunda. Estamos que no estamos en el caso de correr el riesgo de entregarnos generosamente a la consideración de los países poderosos del mundo, y que, dentro de los recursos que proporcione la economía nacional constituya una obligación nacional, atender al problema de nuestra defensa.

España es un país pacífico; pero nadie es dueño de su paz y España tiene que estar en condiciones tales que, en caso de conflicto, que es posible, pueda, al menos, hacer valer su propia paz, porque los conflictos nos alcanzan o no, según donde tengan su centro tempestuoso, y pudiera darse el caso de que no fuéramos libres de permanecer en paz, y entonces, o nos vieramos en el caso de entregarnos atados de pies y manos al que más inmediatamente acción tuviera sobre nosotros o tendríamos que coartarnos en la situación triste de dejarnos despojar de alguna parte de la tierra nacional.

Este es el punto de vista a que se atiene el Gobierno.

La dignidad de la República y la dignidad de España requieren que estemos prevenidos para hacernos respetar. A la vez bien: esto significa que el Gobierno o el ministro de la Guerra mantengan la idea, la hipótesis la política de militarizar a España? En modo alguno.

Hay un artículo sexto de la Constitución que dice: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Esto es perfecto; pero, ¿sabemos bien lo que esto quiere decir?

¿Se refiere a que no pueda haber guerras? ¿Qué España renuncie a sub-

sistir? La Constitución dice en qué condiciones y términos el señor presidente de la República, puede declarar la guerra y en cuáles otras puede ajustar la paz.

El día en que la independencia de España pudiera estar subyugada por un Poder extranjero, ese es el día de la guerra para España y a esto va toda nuestra política de defensa nacional.

Una política de defensa nacional concebida de esta manera, ofrece tres fases, que no son sucesivas, sino simultáneas: la fase internacional, que constituye la dirección de la política internacional de la República; después, la política de guerra de la República; y, por último, la política militar de la República, y lo que nosotros tenemos que hacer, es conducir la política de la República, en forma que no choque con los principios esenciales que hemos proclamado en la Constitución, respecto a que no haremos nunca una política que nos conduzca a la guerra.

Nosotros, en nuestra política internacional, debemos considerar dos acciones: una, nuestra relación directa con los demás países del mundo, y otra, nuestra acción en la Sociedad de Ginebra.

Todas las habillitas, y todas las alarmas que han circulado con motivo de la grata visita de un jefe de Gobierno extranjero, son infundadas. No hay absolutamente nada que pueda preocupar al pueblo español en este particular.

Cuando se plantea una cuestión de política militar, los militares tienen poco que decir en la cuestión; quien tiene que decir son los diputados, las Cortes y los periódicos y la opinión pública y las Sociedades y quien sea; los ciudadanos.

No es nueva la política militar del Gobierno

Algunos señores diputados han dicho: «no sabemos aún cuál es la política militar de la República». También ha dicho, me parece que el señor Ortiz de Solórzano: «no se ha dicho aún cuál es la política militar de la República».

Lo dijo el día 15 de Abril de 1931. Al día siguiente de venir la República, el ministro de la Guerra publicó un decreto invitando a los oficiales a prestar promesas de fidelidad a la República, donde se sentaban en el preámbulo los principios invariables e inmutables de la política militar de la República.

Decía yo en las Cortes hace ya un año: «Había que encaminar la reforma militar a dar al Ejército eficacia y hacerle económico, pero ya se sabe que defendiese cuesta caro. Había que dar al Ejército eficacia y había que poner al Ejército en su propia misión, lo cual no es un arco de iglesia. Reducirlo a su propia función, que es la de prepararse para la guerra».

Yo creo que la política militar de la República existe, y está perfectamente clara y definida no sólo en discursos del Gobierno, está en los textos incorporados a las leyes, y el día 24 de Abril de 1931 el ministro de la Guerra decía en el preámbulo de un decreto: «La misión del Ejército es sostener la independencia de la patria. Esta doctrina tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar y a tener un desarrollo completo y su perfección».

La idea de orden político, que está traída en la Constitución, es la obligatoriedad del servicio de las armas.

Un ejército de voluntarios o mercenarios, sirve, en el orden de la política interior, y para avasallar al Poder público, y en el orden de la guerra no sirve absolutamente para nada.

La guerra moderna, exige el empleo de enormes masas de hombres.

En el servicio militar obligatorio los ciudadanos se adiestran en la instrucción militar, y estas masas de gentes van pasando a las organizaciones del ejército movilizable.

Cuando se habla aquí del Ejército, hay que distinguir entre las ocho o nueve divisiones que pagamos con el presupuesto, y que no son el ejército de la guerra, y el ejército de la verdadera defensa nacional que consistiría en el doblamiento de esas divisiones.

Habría de dictarse una ley orgánica para la oficialidad de complemento, de que tenemos gran necesidad. Y al mismo tiempo que por disposiciones ministeriales se establece entre los Estados Mayores el enlace necesario para que las fuerzas de tierra, de aire y de mar tengan un pensamiento director común—habrá de crearse un órgano que mantenga la continuidad de la política de guerra de la República.

El Gobierno sabe que para tener ejército de defensa nacional, formado por la movilización general de los ciudadanos necesita unos cuadros, y va a traer a las Cortes una ley para organizar esos cuadros.

Política de la República y no política de partido

Esta política no es una improvisación en el Gobierno ni en los partidos que tiene el Poder. Antes de venir la República, cuando elaborábamos el programa de Gobierno de la República, se llevó a estudio lo relativo a la política militar, y yo redacté el programa en este punto que fué aprobado por todos los que intervenían en aquella operación.

El Ejército tal como ahora queda puede existir y cumplir su función, cualquiera que sea el destino político de la República española; en caso de ocurrir de España una transformación social mucho más profunda de la que estamos asistiendo de todas las organizaciones del Estado, la que menos tendría que reformarse sería el Ejército, tal como va a quedar después de su organización en curso.

Es cuestión de tiempo, y de capacidad, no sólo cuestión de dinero.

Ya anunció a las Cortes que mi propósito, manejando los gastos militares de Guerra sería suprimir todo lo que fuese inútil y innecesario y dotar, hasta donde los recursos de la Hacienda le permitieran, todo lo que fuera indispensable para su eficacia.

He tenido que establecer una separación entre el presupuesto de Guerra y el general de la nación.

El presupuesto de Guerra, que el año 1918 presentaba el 10 por 100 del presupuesto total de la nación, es ahora poco más del 10, incluyendo los gastos en Marruecos.

En el presupuesto de la Guerra le estaba incluido un presupuesto de Clases pasivas que importaba 18 millones, un presupuesto de Fomento, que era el de la Cría caballar; un presupuesto fabril, para sostener establecimientos industriales etc.

Todo eso ha sido inexorablemente separado del presupuesto de Guerra y en el no ha quedado más que los servicios estrictamente militares.

A parte de eso quedaba una economía líquida de 79 millones.

En mejorar el haber del soldado se invirtieron 17 millones.

Ahora los soldados en los cuarteles, comen bien, y están contentos.

Con el mismo criterio está hecho el presupuesto de este año. En la Sección cuarta, se hacen reducciones de más de siete millones de pesetas en personal, en administración central, y en las inspecciones en los establecimientos de instrucción y en otros gastos.

Y aún hay aumento en el presupuesto de quince millones; que no llega a ser el tres o el cuatro por ciento de aumento en la totalidad del presupuesto militar. Estos quince millones de pesetas de aumento se descomponen de esta manera: la ley de creación del Cuerpo auxiliar subalterno, supone un aumento de cuatro millones de pesetas para mejorar a las clases más humildes de los auxiliares del Ejército. La ley reorganizando los Inválidos, exigió un mayor gasto de 800.000 pesetas; ya tenemos ahí cinco millones.

La dotación exacta de los hospitales supone un aumento de cinco millones.

De los quince millones de aumento en gastos militares, quedan cinco millones, y de estos, cinco dos millones y medio son para cuartelamientos en Madrid, en Valladolid, en Cádiz, en León y en Sevilla.

Y vienen después unas partidas para iniciar la mecanización del Ejército.

La oficialidad española se siente cada vez más militar y más satisfecha de la República, cuyos ideales no sólo comparte, sino que los tiene como con sustanciales con lo que debe ser el verdadero Ejército nacional de una nación republicana.

Duración del servicio en filas

Reducido el servicio a seis meses, el resultado sería que en los cuarteles no se haría otra cosa más que instruir quintos, y en ninguna época ni día del año habría unidad militar en condiciones de servicio para algo, sino para instruir quintos, y la oficialidad no podría hacer las cosas que hace hoy. En ningún momento habría unidades militares capaces de servir para la instrucción de mando, ni para escuelas prácticas, ni para maniobras, ni para cosa que lo valga.

La Aviación militar, con las economías que se obtuvieran por la reducción del servicio en filas lo iba a pasar muy mal, porque la reducción del tiempo de permanencia en filas no produce economías, absolutamente ninguna economía, porque volvemos a la ficción y el capitán, el comandante o el coronel, no pueden instruirse ni funcionar como es debido si las unidades que mandan no tienen la plantilla exacta que los reglamentos suponen.

Lo que le digo es que cuando tengamos medios de intensificar la instrucción militar, lo mismo ha de la tropa que la de los oficiales y jefes, cuando esta instrucción se pueda dar, se podrá pensar en reducir el servicio en filas, pero establecer un sistema legal, disponer que los soldados van a estar solo seis meses en filas, eso no se puede aceptar, hoy por hoy; yo lo deploro.

No debemos pensar que el Presupuesto de ministerio de la Guerra va a hacer desmesuradamente. Me aventuro a decir que con las cifras actuales, con las economías que paulatinamente se vienen haciendo en Marruecos y con la comprensión de servicios que no son necesarios, durante un cierto número de años el Ejército podrá ir atendiendo a sus necesidades más perentorias.

Si nos ponemos a mirar la distancia que nos separa hoy del 14 de Abril, en el fondo de la conciencia de todos vemos lo que hemos progresado en la solución de este problema. A mí no me cabe más que la satisfacción de haber llevado la voz del Gobierno en este aspecto y la de la mayoría de las Cortes. En el fondo de la cuestión lo que ha pasado ha sido que nos hemos enfrentado con un Ejército que en tiempos de la Monarquía no servía más que para sostener el régimen, y ahora la República vive con su propia fuerza y el Ejército ya no le empleamos para mantener el orden público, sino para prepararse a ejercer su esticita misión.

La República no está apoyada, como lo estaba la monarquía, sobre las bayonetas, y hemos podido afrontar esta cuestión y crear espíritu ciudadano y republicano, lo que debe servir de satisfacción nacional.

Considero la huelga como improcedente, impuesta solamente por elementos extremistas, que se quieren imponer por el terror.

El cierre del Parlamento

Supone el señor Besteiro que el cierre del Parlamento tendrá lugar el día 23.

Para depurar responsabilidades

El señor Prieto ha ordenado que se instruya expediente para depurar una denuncia por irregularidades observadas en la Junta de Obras de Córdoba.

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

El señor Casares Quiroga recibió a media día a los periodistas y les dijo que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Preguntado si con motivo de las fiestas de Navidad regresarían algunos deportados de Villa Cisneros, contestó afirmativamente, aunque todavía no estaba determinado el número y los nombres de las personas que han de regresar.

Se le pidió también ampliación del Estatuto gallego y respondió que nada podía decir y que se remitía a los puntos concretos del discurso pronunciado en Lugo.

Respecto a la capitalidad nada quiero decir para que no se caldeen los ánimos, pero a mi juicio quienes deben decidir son las Cortes gallegas.

Concluyó diciendo que de Extremadura tenía buenas impresiones.

De Agricultura

El ministro de Agricultura recibió a los diputados señores Canet, Garrote y Domingo que le hablaron de asuntos relacionados con las minas de plomo.

También le cumplimentó el nuevo gobernador civil de Tarragona.

Regreso de deportados

Particularmente sabemos que el viernes, en las primeras horas, salieron de Villa Cisneros, con rumbo a la península, los primeros deportados, ignorándose los nombres y número.

Los ferroviarios

Esta mañana se ha reunido el Comité nacional de sindicatos ferroviarios, con asistencia de los presidentes de 15 zonas, presidiendo el señor Gofi.

A la salida nos dijo el significado miembro señor Gómez Osorio que habían tratado en la reunión de las gestiones de la comisión ejecutiva derivadas de las reuniones celebradas en el mes de julio por el comité nacional.

Se refieren al aumento de sueldos y jornales y a la manera de ingresar el 3 por 100 concedido.

Todos los reunidos expusieron su opinión y se aprobaron por unanimidad las gestiones de la ejecutiva en este punto.

A las cinco de la tarde volverá a reunirse el comité para examinar el modo de distribuir las mejoras y la manera de incrementar el 3 por 100.

Asistió también a la reunión don Trifón Gómez.

Preguntado Gómez Osorio si irían a la huelga, contestó: «Se irá solo como cosa seria y no simplemente para perturbar la organización ni los sindicatos nacionales ferroviarios».

Labor de la comisión de presupuestos

El presidente de la comisión de presupuestos señor Vergara, ha confirmado que en la reunión de esta mañana quedó aprobado el presupuesto de Agricultura y el de ingresos.

También se aprobó el dictamen del Tribunal de Cuentas, faltando únicamente el articulado.

Volverá a reunirse mañana.

El representante de la minoría radical socialista se ha negado a aceptar la fórmula de don Abilio Calderón sobre el culto y clero.

Considero la huelga como improcedente, impuesta solamente por elementos extremistas, que se quieren imponer por el terror.

El cierre del Parlamento

Supone el señor Besteiro que el cierre del Parlamento tendrá lugar el día 23.

Para depurar responsabilidades

El señor Prieto ha ordenado que se instruya expediente para depurar una denuncia por irregularidades observadas en la Junta de Obras de Córdoba.

El ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

El señor Casares Quiroga recibió a media día a los periodistas y les dijo que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Preguntado si con motivo de las fiestas de Navidad regresarían algunos deportados de Villa Cisneros, contestó afirmativamente, aunque todavía no estaba determinado el número y los nombres de las personas que han de regresar.

Se le pidió también ampliación del Estatuto gallego y respondió que nada podía decir y que se remitía a los puntos concretos del discurso pronunciado en Lugo.

Respecto a la capitalidad nada quiero decir para que no se caldeen los ánimos, pero a mi juicio quienes deben decidir son las Cortes gallegas.

Concluyó diciendo que de Extremadura tenía buenas impresiones.

De Agricultura

El ministro de Agricultura recibió a los diputados señores Canet, Garrote y Domingo que le hablaron de asuntos relacionados con las minas de plomo.

También le cumplimentó el nuevo gobernador civil de Tarragona.

Regreso de deportados

Particularmente sabemos que el viernes, en las primeras horas, salieron de Villa Cisneros, con rumbo a la península, los primeros deportados, ignorándose los nombres y número.

Los ferroviarios

Esta mañana se ha reunido el Comité nacional de sindicatos ferroviarios, con asistencia de los presidentes de 15 zonas, presidiendo el señor Gofi.

A la salida nos dijo el significado miembro señor Gómez Osorio que habían tratado en la reunión de las gestiones de la comisión ejecutiva derivadas de las reuniones celebradas en el mes de julio por el comité nacional.

Se refieren al aumento de sueldos y jornales y a la manera de ingresar el 3 por 100 concedido.

Todos los reunidos expusieron su opinión y se aprobaron por unanimidad las gestiones de la ejecutiva en este punto.

A las cinco de la tarde volverá a reunirse el comité para examinar el modo de distribuir las mejoras y la manera de incrementar el 3 por 100.

Asistió también a la reunión don Trifón Gómez.

Preguntado Gómez Osorio si irían a la huelga, contestó: «Se irá solo como cosa seria y no simplemente para perturbar la organización ni los sindicatos nacionales ferroviarios».

Labor de la comisión de presupuestos

El presidente de la comisión de presupuestos señor Vergara, ha confirmado que en la reunión de esta mañana quedó aprobado el presupuesto de Agricultura y el de ingresos.

También se aprobó el dictamen del Tribunal de Cuentas, faltando únicamente el articulado.

Volverá a reunirse mañana.

El representante de la minoría radical socialista se ha negado a aceptar la fórmula de don Abilio Calderón sobre el culto y clero.

## BOLSA DE MADRID

	Anterior	DÍA 19	Anterior	DÍA 19
Interior	85'25	85'25	Banco de España	515'00
Exterior	79'75	79'75	Hipotecario	290'00
Amortizable 4%	72'75	72'75	Hispánico Americano	134'00
5% antiguo	83'00	83'00	Español de Crédito	200'00
5% 1917	83'00	83'00	Central	78'00
1924	40'00	40'00	Rio de la Plata	75'00
1927 con Impt	81'80	81'80	Ferrocarril del Norte	2'30
1927 libre	95'51	95'51	Ídem ídem Obligaciones	87'50
Ferrocarril	91'00	91'00	Ídem M. Z. A.	183'00
Cédulas hipotecarias 4%	81'00	81'00	Ídem ídem Obligaciones	219'00
5%	84'50	84'50	1.ª hipoteca	180'00
6%	98'35	98'35	Alcántaras Obligaciones	181'00
Francos franceses	48'00	47'85	Azucareras preferentes	

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

**Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,**

La vecina de la calle de Pablo Iglesias, 6 y 8, doña Ecequieta Andrés Barrio, despidió el sábado a su criada Angela García Bernal, de 27 años, de Villanueva Rio-Ubierna pero antes de salir de su casa la ordenó que la enseñase lo que llevaba en el baul y vio entonces que se había apoderado de varias prendas de vestir valoradas en unas 115 pesetas.

Puso el hecho en conocimiento de la comisaría de policía.

Casa Quesada, hace 85 años establecida, siempre trae los legítimos tirrones de Alicante, Gijón, mazapán de Toledo y demás artículos de Navidad, en clases primera extra, a precios de fábrica. Acreditadas de Onil.

Quesada, Paloma, 21 y 23, Esterería.

La sastrería de Laim Calvo número 3, primero, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, primero. Se hacen trajes a 25 pesetas y se vuelven trajes y abrigos a precios muy económicos.

**Jerseys de caballero y niños**

Desde 2 50 pesetas

**MI TIENDA**

**SOMBRERERIA, 3 y 5**

Noches pasadas penetraron unos ladrones en el domicilio de la vecina de San Juan del Monte, Marcelina Teresa Arribas de 74 años, viuda, llevándose 206,50 pesetas que tenía en un baul.

La guardia civil de Peñaranda practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

**Coñac**

**'TRES PERLAS'**

**Finísimo**

**Muy viejo**

**Premiado con Medalla de Oro en la**

**Exposición Ibero-Americana de Sevilla**

El joven de Olmos de la Picaza Ignacio Diez García, de 19 años, labrador, ha denunciado en la comisaría de policía que encargó en la Administración del coche de viajeros de Villadiego que llevasen a su pueblo una bicicleta, la cual vio colocada en el alto del vehículo, pero no ha llegado a su destino, por lo que se sospecha haya sido robada.

**A. RETES.-Pintor**

**Sanz Pastor, 4**

**ANIS LAS CADENAS**

**DE FINISIMO PALADAR**

La vecina del piso primero derecha de la casa número 12 de Ollerías Altas de Bilbao, doña Esmeralda Martínez Gómez, casada, de 27 años, y natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), se hallaba anteayer, a las once de la mañana, limpiando los cristales del lucero del

**CASTELLANOS!**

Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconfortante para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabalones ulcerados y toda clase de heridas.

Venta farmacias y droguerías.

**J. MONTES - Fotógrafo**

**San Juan, 63**

(Frente a la Delegación de Hacienda)

pafio que dió acceso a su cocina, cuando cesó los pies en un cristal, ya, por el peso, se rompió, hundiéndose y desmenuzándose por el boquete de la cristalería si bien, instintivamente, para no caer a la planta baja, se asió fuertemente a una barra del mismo lucero y allí quedó colgada, hasta que otras personas, al oír los ruidos de los cristales y las voces que daba la mujer, acudieron en auxilio de ésta y la sacaron del peligro, aunque con heridas inciso-punzantes en la pierna derecha y erosiones en un brazo.

Apenas fué recogida, perdió el conocimiento.

Fuó asistida en la Casa de Socorro.

**Medias Y calcetines de lana**

**Erorme surtido**

**Venta al por mayor y menor**

**MI TIENDA**

**SOMBRERERIA, 3 y 5**

**TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el sábado, 985.**

Idem el día 18, 1.032.

**Donativos:**

Don José Moliner Vaquero, 50 ptas.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.**

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

**Manual: ¿Qué opinas del vino**

**San Roque Quindó?**

—Yo, chico, puedo decirte.

Que aun mucho me ha ayudado.

Pues me curó de la gripe.

Cuando estaba desahuciado.

**Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.**

**Proprietario: Telada y Compañía (Sociedad).**

**ARETA (Alava).**

**Representante: LUIS BABIN, DOÑA JENENA, 16 Burgos.**

Añoche, a las once, en un establecimiento propiedad de Constanza Villalain Sanz, de 42 años, presenció un fuerte escándalo Prudencio Fuente Ibaes, de 28.

Intentó agredir a varias personas que se hallaban en aquel momento, e intervino el dueño al cual también quiso maltratar de obra.

Al ser sacado del mencionado establecimiento, rompió unos cristales, resultando con heridas cutáneas en el labio inferior y dedos meñique, de ambas manos, de lo que fué asistido en la Casa de Socorro.

En el momento Central se asistió a Villalain de orospones en la mano derecha. La Comisaría de Policía que intervino en el hecho, ha pasado el tanto de culpa al Juzgado.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lafa-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

**CASTELLANOS!**

Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconfortante para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabalones ulcerados y toda clase de heridas.

Venta farmacias y droguerías.

**J. MONTES - Fotógrafo**

**San Juan, 63**

(Frente a la Delegación de Hacienda)

## FRANCO

SASTRE

Ha recibido  
TRAJES Y GABANES

### Fabricados en Béjar

Véalos en sus escaparates

## SOMBRERERIA, NUM. 2.

**Ayuntamiento de Burgos**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, el pleno de condiciones a que ha de sujetarse el derribo de las casas 2, 4 y 6 de la calle del Mercado, se hace pública para que aquellos que deseen optar a dicha obra puedan presentar el correspondiente pliego hasta las doce horas del día veinticinco de Diciembre actual, en la Sección de Obras con arreglo a las mencionadas condiciones que se encuentran en archivo en las citadas Oficinas.

**Ayuntamiento de Burgos**

Hasta las doce del día 24 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras, para optar al concurso de confección de siete rejas para los vanos del claustro bajo de la Catedral, desde el cruce de la calle de Diego Porcelos a la plaza del Duque de la Victoria, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

**LEÑA DE HAYA**

En venta procedente del ramero de 210 havas, subastadas en Mozoncillo y Villarranca de Oca, dan unos doscientos carros superior para panaderías, a tratar con Maderas Saseta. Santo Domingo de la Calzada.

**VENTA**

En segunda subasta y con el 25 por 100 de rebaja, respecto a 14 fincas en Villatoro, que tendrá lugar el día 21, a las 12, ante el Notario señor Hortelano, quien informará.

**CONCURSO**

El Ayuntamiento de Burgos saca a concurso, por un plazo que terminará el día veintuno de los corrientes a las trece horas el suministro de trescientas raciones de artículos que a continuación se señalan:

**ALMACEN DE CEREALES**

**MARCELO PESQUERA**

**VILLALCARZ DE SIRGA (PALENCIA)**

**Yeros, muelas y ritarras**

**Consulten precios**

Medio kilo de arroz, 0,35 pesetas.  
Un kilo bacalao, 2 pesetas.  
Un kilo pan, 0,65 pesetas.  
Medio kilo de higos, 0,60 pesetas.  
350 gramos de furrón, 1,40 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento y el adjudicatario deberá tener los artículos a disposición de la Alcaldía el 23 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

**Regimiento de Artillería Ligera 11**

Necesitando adquirir este Cuerpo 60 toneladas de carbón de cok y 10 de antracita, se hace saber, por el presente anuncio para los que deseen tomar parte en el concurso, presente al señor comandante Mayor del Regimiento, las las proposiciones, en el más breve plazo posible y con arreglo a pliego de condiciones que está expuesto en las oficinas del mismo a partir de esta fecha.

**ARRASTRES**

Se contrata del Monje a carretera 210 Javay, puchos Villarranca y Mozoncillo de Oca, por el día 10 en combinación con venta de las leñas, Driparre, a Maderas Saseta. Santo Domingo de la Calzada.

**RADIO**

**Aparatos enchufables superheterodinos, desde 495 pesetas**

**Cambios por aparatos antiguos y por gramófonos**

**Reparación y electrificación de aparatos**

**J. CANO PEREDA**

**Moneda, 15 - Teléfono 499**

**CASA GRIGELMO**

Ha trasladado sus oficinas y almacenes, de Isla, número 5, a la calle de Pablo Iglesias, números 6 y 8, (antes Merced), lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes y público en general.

**RADIO**

**«LA VOZ DE SU AMO»**

**PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933**

**Agente exclusivo:**

**EUSTASIO VILLANUEVA**

**Plaza Mayor: 48**

## Diario de Avisos

**Nota religiosa**

**SANTOS DE MAÑANA**

Domingo, Zenón, Teófilo, Julia, Eugenio Macario.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Gobierno civil.—Participando la desaparición de dos reses lanaras.

Instituto provincial de Higiene.—Impugnando 25 pesetas de multa a los alcaldes cuya relación se inserta, por no proceder al pago de la cuota para el sostenimiento del Instituto provincial de Higiene.

Higiene y Sanidad Pecuarias.—Declarando la existencia de la peste porcina en Rejosno.

Idem extinguida la epizootia de orpiza gangrenosa en Mercedad de Montija.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Alteraciones que se han acordado en el presupuesto para 1933, en relación con el del año anterior.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Vacante de recaudador.

Administración de Rentas Públicas.—Encargando a los Ayuntamientos el envío de las certificaciones del 1,30 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Julián Alegre Gutiérrez, de Pineta de la Sierra, 14 años, Hospital provincial.

Luis Arce Mata, de Ubierna, 5 años, San Juan, 49.

Demetrio Nazal Pernia, de Barruelo

de Santullán (Palencia), 55 años, fábrica de seda.

**NACIMIENTOS**

Josefina Piedra Latorre, Félix Rojo Manso, Luis Antón Temido, María Zañterero Rojas.

**Estado del tiempo**

**En Burgos**

Observaciones meteorológicas del Instituto.

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 690,5.

A las seis de la tarde, 687,8.

**TERMOMETRO**

Máxima sombra, 10,2.

Mínima sombra, 3,2.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, S. O.

**Espectáculos**

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

**TEATRO PRINCIPAL**

A las siete, «Llegan los indios».

**COLISEO CASTILLA**

A las siete, «Escogido programa».

**PARISIANA**

A las siete, «La carrera de la muerte».

**Arboles frutales**

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que se den, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

**Imprenta del DIARIO DE BURGOS**

## Confitería Lastra

PLAZA MAYOR, 43 y 44

ULTRAMARINOS LASTRA

Turrone	
Gijona legítimos . . . . .	6 pesetas kilogramo
Yema . . . . .	4 » » »
Frutas . . . . .	4 » » »
Coco . . . . .	4 » » »
Fresa . . . . .	4 » » »
Limon . . . . .	4 » » »
Canela . . . . .	4 » » »
Turrone fabricación de la Casa	
Alicante . . . . .	6 » » »
Avellana . . . . .	6 » » »
Cádiz . . . . .	6 » » »
Gijona . . . . .	6 » » »
Yema . . . . .	5 » » »
Mazapán surtido . . . . .	5 » » »
Capuchina . . . . .	8 » » »
Guirache . . . . .	8 » » »
Imperial . . . . .	7 » » »
Nata . . . . .	7 » » »

Los días 23 y 24 unicamente se desparán ultramarinos hasta las ocho de la noche

# CALEFACCIONES

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños.

Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a

## Casa Sánchez APARTADO 99 VALLADOLID

TELEFONO 2104

# Anuncios económicos

**ALMONEDAS**

SE VENDE barato reloj de pared, mesa escritorio y gramófono con discos, todo en estado nuevo. Avellanos, 9, segundo.

**AUTOMOVILS**

VENDO coche Citroën, 5 H. P., en perfecto estado. Garage Victoria, La Terorera.

**PERDIDAS**

EXTRAVIO de una participación de lotería de 3 pesetas, en el número 7.500. Gratificará, San Juan, 44. Almacén de vinos.

**VENTAS**

BARATISIMO vendo, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos carga. Indispensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por cosa pudiera convenir. Dirigirse Manuel de Lamo, Oña (Burgos).

**DECORACION** Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguerías Marcos.

**VARIOS**

ACADEMIA de Corte de París. Con este acreditado sistema (Lizarriturri), enseñarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte y confección de ropa blanca, corsés y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encaje. Profesora Agustina Castellanos, Santander, 3, 3.ª derecha, (casa Escudero).

**ARRIENDOS**

MATRIMONIO solo, desea dos habitaciones con derecho a cocina o alquiler piso con otro. Razón, Juan Ibáñez, plaza Prim arador.

**COLOCACIONES**

SE OFRECE herrador herrero. Para tratar, con Florencio Gómez, en Barruelo de Santullán, (Palencia).

**PERDIDA** pluma stilográfica el sábado por Duque Victoria e Isla, gratificará, Isla 27, tercero.

**VENTAS**

SE VENDE vaca, raza holandesa, recién parida, con su ternero. Para tratar, con Santos Díez, Barrio de Cortes.

**OVEJAS** vendo cincuenta, jóvenes. Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

**LECCIONES** de francés por profesora española, varios años residencia París. Laim Calvo, 10, tercero, derecha, matrícula de 5 a 7.

**ARRIENDOS**

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Máurico, 12.

**HUESPEDES**

SE desean dos huéspedes trato familiar. Informes, Puebla, 12, tercero.

**TRASPASOS**

TRASPASO tienda de vinos y comestibles por no poderla atender su dueño. Informes en la misma, San Juan, n.º 21.

**VENTAS**

SE VENDE capones cebados a 6,50 kilo. Calle de Santander, atención de señoras Agustín Gil.

**MUEBLES** muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos. Fernán González, 21.

**SACERDOTES** Sombreros de seda mb la calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrerera, 4

**ARRIENDOS**

ARRIENDO ventorro «El Parralejo», carretera de Cardenadijo. Para tratar en Modubar de la Cuesta, Gabino Palacios, o en Carcedo Fernando Palacios.

**NODRIZAS**

AMA DE CRIA soltera, ofrece para criar en casa de los padres. Razón, San Juan, 3, cuarto.

**TRASPASOS**

SE TRASPASA «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

**VENTAS**

CARRETEROS Véndense partidas, maderas de omo seco. Razón, Pablo Blanco Cuenda, en Campolara.

**SE VENDE** 2 solares núms. 14 y 15 del Arrabal de San Esteban, miden más de 300 metros cuadrados, a 20 metros de la Fuente de dicho Arrabal, propios para construcción vaquería. Informes en esta Administración

**ROMAN ARAHUETES**, tapicero de coches y muebles; hace capotas para coches de niffo. Progreso, 8.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### Un nuevo y grave peligro

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Realmente se trata de un peligro que podemos llamar nuevo en la rigurosa acepción de la palabra, pues que se viene dibujando hábilmente desde hace años. Pero si podemos calificarlo de grave, y, sin que ello sea exageración, de gravísimo.

En otros países. En el trienio 1929-31 hemos exportado por 56.396 pesetas anuales y hemos importado, sobrándonos azúcar por 154.939 pesetas, como promedio anual en el mismo espacio de tiempo.

La gravedad del problema en que vamos a ocuparnos, es tal, que sin duda alguna lo abordaremos, aun dentro de nuestra modestia, porque afecta el tal problema a España entera en cuanto al cultivo base, y, subsiguientemente, a la totalidad de la Economía nacional, en virtud de su extensión y de su valoración.

Interesantísimo es el tema, puesto que la producción del azúcar a más de este alimento, pues alimento es muy poderoso, los productos secundarios—melazas, tortas de los bagazos, alcohol—implican importantes cantidades.

La extensión del cultivo alcanza, en las dos variedades del mismo, la muy apreciable cifra de 115.958 hectáreas, y su valoración la importante cifra de 242.446.371 pesetas.

Pequeño es el consumo individual español, que oscila alrededor de los 10 kilos por año.

Tales cifras son de suficiente valor para que se reflexione sobre ellas, y mucho más tomando en cuenta el continuado incremento que en un quinquenio 1926-1930 ha experimentado aumento sobrepasado, con mucho, en el año 1931 y que, en éste del 1932 seguramente, o a lo menos muy probablemente, aún ha de ser superado.

Pero una mal entendida libertad en el cultivo es causa de que, no marchando de perfecto acuerdo los alimentos de la industria azucarera, se resienta y desorganice este importante sector de nuestra riqueza.

Y este problema, este grave conflicto importante en sí, de una fundamental importancia como lo son en España todos, absolutamente todos los problemas del agro, que repercuten con fuerza muy grande en todos los demás órdenes de la economía nacional, porque el agro es la base de nuestra vida, requiere una enérgica actuación, que ha de ser conjunta, por parte del Gobierno y, natural y lógicamente, por parte de los productores, tomando en cuenta que el producto primario comprende a centenares de ciudadanos y el transformador de ese producto primario en producto de comercio, en artículo de consumo, es una sola cantidad que, a su vez, sirve de centro de actividad y de trabajo a otros centenares de ciudadanos.

¿Parece mejor otro sistema de los muchos que podemos aplicar para reducir la producción? ¿Qué precepto legal podremos invocar para limitar el derecho del labrador que desee cultivar esta raíz?

El cultivo de la caña—del cual no tenemos datos fidedignos más que de un trienio—1928-1930—nos ofrece, en esos tres años, una media de 2.951 hectáreas y un producto de 1.801.201 quintales métricos de caña, y en el año 1931 aumenta su extensión hasta llegar a 3.843 hectáreas y 2.589.378 quintales métricos.

No creemos que se pueda aplicar sin grandes protestas el sistema de una economía dirigida a restringir el cultivo, pero es el que estimamos que habría de implantarse en todos los órdenes para que, aun a trueque de limitar la libertad, la intangible libertad humana que tantos años y tantas vidas ha costado, se salve la economía nacional.

Mucho mayor, y mucho más grave, es el incremento del cultivo y producción de la remolacha azucarera que, según datos ciertos que conocemos, llega a una media en el quinquenio 1926-1930 de 66.981 hectáreas y 17.400.284 quintales métricos de raíces y en 1931 ofrece la enorme suma de 112.115 hectáreas (casi el doble!) y una producción de raíces de 28.562.084 quintales métricos.

Esta enorme producción y el no pequeño almacenamiento de azúcar que tiene la entidad productora de este elemento alimenticio, son causa más que suficiente de preocupación.

Tal aumento, que se refleja poderosamente en nuestra economía, no es fenómeno que se observe sólo en España si bien en nuestro país es mayor que en el resto del mundo.

Y aun cuando el consumo aumenta, en proporción que puede aceptarse sea del doble, la producción es aún mayor. El español consume una cantidad de azúcar que, aun a pesar de su grandísimo aumento, en un número no grande de años, no llega a ser suficiente. Nuestra producción azucarera no es absorbida totalmente y no permite por su precio la exportación ventajosa a

### De Burgos

#### Cereales

Trigo Manitoba, 85 reales fanega. Idem catalán de Monte, 78. Idem rojo, 70 a 72. Cebada, 40. Algarrobas, 56. Yeros, 59. Avena, 28. Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos. Idem blancas, 150 idem id. Salvado, 3 arrobas, 7,50. Harina de primera, saco, 58. Harinilla, 4 arrobas, 16. Salvadillo, 12. Patatas, arropa, 1,05. Algo más importante que en el anterior han sido las entradas de trigo abundante las de grano de pienso. La compra sigue sin mostrar gran interés por hacer ajustes, lo que hace que el mercado transcurra con mucha pesadéz.

#### PAN

Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,60. Hogazas de dos kilos, 1,20.

#### Abastos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo. Idem blanco, 2. Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena. Pollos, 8 a 14 pan. Gallinas, 14 a 18. Pichones, 2,50. Perdices, 8 y 8,50 kilo. Hatos, 8 y 8. Corderos caseros, 3,50 a 4. Idem monteses, 3,50 a 4. Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas. Idem blancas, 1,25 pesetas arropa. Tomates, 0,65 pesetas kilo. Peras, 0,60 a 0,80. Manzana, 0,65 y 0,70. Castañas, 0,40. Granadas, 0,60.

#### Los que prefieren del Norte

Sardina, 0,70. pesetas kilo. Chicharro, 0,50. Percadilla, 2,20. Congrio, 2,20.

### De la provincia

#### ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas. Idem extra, 45. Cebada, 10,50 fanega. Lentéjas, 2 pesetas kilo. Avena, 7 fanega. Garbanzos superiores, 2 kilo. Idem regulares, 1,90. Idem medianos, 1,75. Alubias, 40 fanega. Harina primera, 60. Idem segunda, 58. Aceite, 1,80 litro. Vino blanco, 0,60. Idem tinto, 0,60. Idem claro, 0,60. Vinagre, 0,50. Lana blanca basta, 18 pesetas arropa. Salvados, saco corriente de 34,50 kilos, 7,50. Remoquelo, saco corriente de 57,50, 20 pesetas. Comidilla, saco corriente de 46, 10. Patatas pequeñas, 0,75 arropa. Idem blancas, corrientes, 1 peseta. Patatas de riñón, 1,25 arropa. Idem de la rosa, 1,25.

#### SEDANO

Trigo mocho. precio de tasa. Rojo, idem. Cebada 45 reales. fanega. Mueles, 58. Yeros, 64. Lentéjas, 140. Alubias, 240. Patatas, siete reales arropa. Huevos, tres pesetas docena. Cerdos al destete, de 200 a 300 uno. Idem de seis meses, 26 pesetas arropa, vivo. Lana, arropa, 64. Pielés de cabrito, 20 reales. Idem de cordero, 6.

#### BRIVIESCA

Trigo, las clases deficientes de 72 a 76 reales fanega. Centeno, 60 reales fanega. Cebada, 38. Albolvas, 48. Mueles, 52. Yeros, 60. Tirones, 56. Avena, 29.

#### COVARRUBIAS

Trigo mocho, 72 reales fanega. Idem rojo, 70. Centeno, 63. Cebada, 42. Algarrobas, 63. Mueles, 63. Yeros, 64. Avena, 30.

#### Maletas - Baules - Cabás

y todo lo concerniente a los artículos de viaje, encontraréis en inmejorables condiciones de calidad y precio, en la

### Casa Castrillo

Paloma, 48 Fundas y reparación de maletas y baules

TRIGOS.—En nada ha variado durante la semana última la situación del negocio, que continúa, por tanto, inactivo. En Valladolid, en lo que afecta al de gocio en partidas, hace tiempo que no se registraba una paralización como la que en la actualidad pesa sobre el mercado.

Toda la fabricación se ha abastecido casi sin darse cuenta, y la mayor parte de la molinería tiene existencias para molturar, sin realizar ninguna adquisición más en todo, lo que falta hasta fin de año.

Los precios se han derrumbado. Son contadísimas las plazas que pagan al precio oficial. Únicamente allí donde en grano seco, limpio y superior—como señalábamos en la última crónica—es donde se cotiza la tasa. En las demás se paga en apariencia..., pero pese a comprobaciones oficiales, dicen algunos vendedores que ante el caso de volver con el grano a las paneras o perder algo... lo ceden, como mal menor.

Las procedencias de trigos bastos y húmedos los pagan a 44 pesetas por 100 kilos. Los semiseccos a 45 y los superiores a 46.

Por lo que se refiere al mercado detallista local se ha advertido en estos últimos días alguna animación. Se pagó a la tasa, precio que por lo visto habían aceptable los tenedores del artículo.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, a 79,00 cereales; Medina del Campo a 81 Zamora, a 78; Valderas, a 78; La Parrilla, a 80; Ballanás, a 72 y 74; Covarrubias, a 70 y 72; Villanueva, a 77.

Aranda de Duero: trigo superior, a 46 pesetas los 100 kilos; extra, a 45.

Albacete: trigo candeal y jeja, a 48 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza: trigos de fuerza: de 51 a 53 pesetas los 100 kilos; corrientes, a 46 Borja, a 46; Carriñena, a 48.

### ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, desmoron de estómago, sventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para todos casos, garantizando la absoluta satisfacción de la hernia.

### Precios económicos

EN BURGOS están hecho especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

En Alcañiz se cotizan los 100 kilos al precio de tasa mínima.

Valencia: candeal Mancha, de 48 a 49 pesetas los 100 kilos sobre vagón, sin envase; jeja a 48; hembrillas, a 45; Salamanca y candeal Peñarandanda, a 47,50 con envase; duro extremeño, a 48; idem crucher, a 49,50; rubión gamecello y duro Andalucía, a 48.

Paralizado el mercado de Barcelona, cotiza los 100 kilos: candeal Castilla, de 46 a 46,50 pesetas; idem Mancha, a 46,75; Aragón 50 a 55; Lavarra a 44,50; Crucher 47,50; Lérida, a 45,50.

En los mercados franceses, en las regiones de gran producción, fueron más liberales al principio de semana las ofertas de trigos nacionales, y como al mismo tiempo la molinería no adquiría sino lo más indispensable, los precios cedieron algunos francos. La noticia de que va a presentarse un proyecto de ley a fin de conseguir un crédito de 670 millones para realizar la cosecha, hizo al final de semana que se retirase gran parte de los vendedores, con lo que los precios recuperaron parte de lo perdido y quedan, según clase y procedencia, entre 106 y 111 francos los 100 kilos.

En el negocio internacional, las fluctuaciones han sido numerosas durante la semana, por haber estado aquel, regido por las oscilaciones de la libra. Además, varios factores técnicos han contribuido a estas fluctuaciones: de una parte, las noticias favorables de la cosecha de la Argentina y el mal tiempo para la cosecha de los trigos de invierno en los Estados Unidos, donde las superficies sembradas son muy reducidas; por otra parte, las expediciones del Canadá han sido grandes y reducida la actividad de la demanda europea.

### Prueba V. el coñac Argudo

### Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Adona en cuentas corrientes facturas de 2 y 1/2. 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

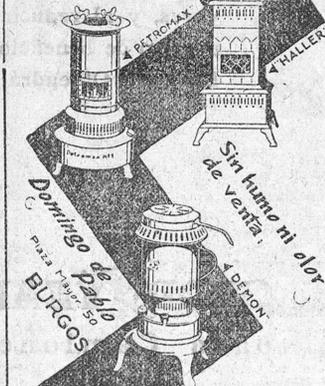
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

### ESTUFAS A PETROLEO



La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata

### La mejor calefacción ESTUFAS A PETROLEO

MARCA JUMMUN Máxima potencia. Mínimo consumo. COMODAS. ECONOMIA. SILENCIO. ELEGANCIA. LA COCINA. VENTILACIÓN. BORCO.

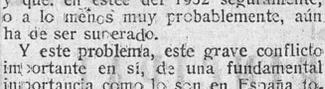
¡Labradores! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUAQUE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta, —Covarrubias (Burgos).

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



Agencia oficial GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

### Sombreros

Gran surtido en formas

### Gorras

Extenso surtido en dibujos

### Boinas

Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

### Señoras

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

### PERFUMERIA.—Primeras marcas

### Ligas — Tirantes — Pañuelos

### REGALOS Y POSTRE para estas fiestas

### EXQUISITO ALIMENTO VITAMINADO. Presentación de moda.

### GALLETAS ARTIACH

Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

### SURTIDO NEBI

Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

### ¡Buenos paños? Solamente en la Sastriera de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros ESPOLÓN, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

### No pase frío

pues por poco dinero puede adquirir

Abrigos - Pellicias Trincheras - Cueros Checos - Impermeables y en general toda clase de prendas que necesite en Casa Balbino Plaza Mayor, 28 BURGOS Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

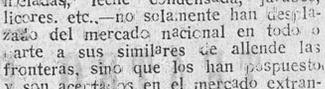
¡Labradores! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUAQUE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta, —Covarrubias (Burgos).

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



Agencia oficial GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

### Sombreros

Gran surtido en formas

### Gorras

Extenso surtido en dibujos

### Boinas

Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

### Señoras

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

### PERFUMERIA.—Primeras marcas

### Ligas — Tirantes — Pañuelos

### REGALOS Y POSTRE para estas fiestas

### EXQUISITO ALIMENTO VITAMINADO. Presentación de moda.

### GALLETAS ARTIACH

Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

### SURTIDO NEBI

Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

### ¡Buenos paños? Solamente en la Sastriera de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros ESPOLÓN, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

### No pase frío

pues por poco dinero puede adquirir

Abrigos - Pellicias Trincheras - Cueros Checos - Impermeables y en general toda clase de prendas que necesite en Casa Balbino Plaza Mayor, 28 BURGOS Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

# Llegan los indios

## En dos jornadas

por TIM MC COY

Los buscadores de oro, además del continuo riesgo que sobre ellos suscitaba la envidia o la codicia de otros compañeros, tenían el peligro común de los indios, con sus acometidas en masa, sangrientas y feroces. En la película

## Llegan los indios

podrán admirar la visión cinematográfica más magnífica y acabada producción de un pasado aventurero y heroico

Mañana martes y el miércoles TARDE Y NOCHE

en el

## TEATRO PRINCIPAL

EL LOCAL PREDILECTO DEL PUBLICO

## Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



GABANEA de 45 a 153 pesetas



UNIFORMES desde 90 a 125



TRAJES PAÑO desde 40 a 125

## SALON PARISIANA

Mañana, estreno de la emocionante película de aventuras, titulada

### La carrera de la muerte

Si gusta usted de fuertes emociones, no deje de ver esta película. FRANK MERRILL os hace asistir a la locura de la velocidad, firteando a 120 millas por hora.

Esta semana, las grandes películas:

«El omado bárbaro», «El fantasma del rancho», «Tempestad en Mont-Blanc», «Amor», «La cartesana».

## URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea), flujos blancos de las señoras y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.-Alcalá, núm. 85.-MADRID

## COLISEO CASTILLA

Mañana martes, a las siete, proyección de un selecto programa cinematográfico.

Butaca: Caballeros, 0,70; señoras, Butaca: Caballeros, 0,70; señoras, El miércoles, ¡la película de la sensación y del triunfo!

### La nave del odio

Un drama cuyo marco de acción es un barco de piratas, por Lloyd Hughes, Dorothy Sebastián y Charles Midlet.

El jueves, monumental estreno de la emocionante superproducción,

### Desamparados

Intenso drama, hablado en español, por dobles e interpretada por el formidable artista George Bancroft.

Muy en breve, acontecimiento; sensacional acontecimiento.

### Las telefonistas

Deliciosa opereta musical, que hace pasar un rato muy agradable.

## REPRESENTANTE

se solicita para trabajar en Burgos y su provincia un pequeño muestrario de medias seda Cotton. Indispensable visite detallistas y no trabaje otro artículo igual o similar. Escribir al número 1.021, Vergara, 11, Barcelona.

## ITALIA

FLotas Reunidas: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

### DUILIO

6 Enero 1933 de Barcelona

#### Conte Biancamano

20 de Enero de 1933 de Barcelona

Médico, cocineros y personal es

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO

(VIA PANAMA)

### VIRGILIO

23 Enero 1933 Barcelona

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA

PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR-NEW YORK

### AUGUSTUS

1 Enero 1933 de Gibraltar

#### Conte di Savoia

6 Enero 1933 de Gibraltar

### SATURNIA

10 Enero 1933 de Gibraltar

LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA

(VIA HONG KONG)

Salida en los superatlánticos

### CONTE ROSSO

#### VICTORIA

#### CONTE VERDE

«ITALIA» (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45.

AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

En Burgos:

### GERARDO DE MATEO

Almirante Bonifoz, 15

DIARIO DE BURGOS - 19-12-1932

## CALLOS

Usando solo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas,

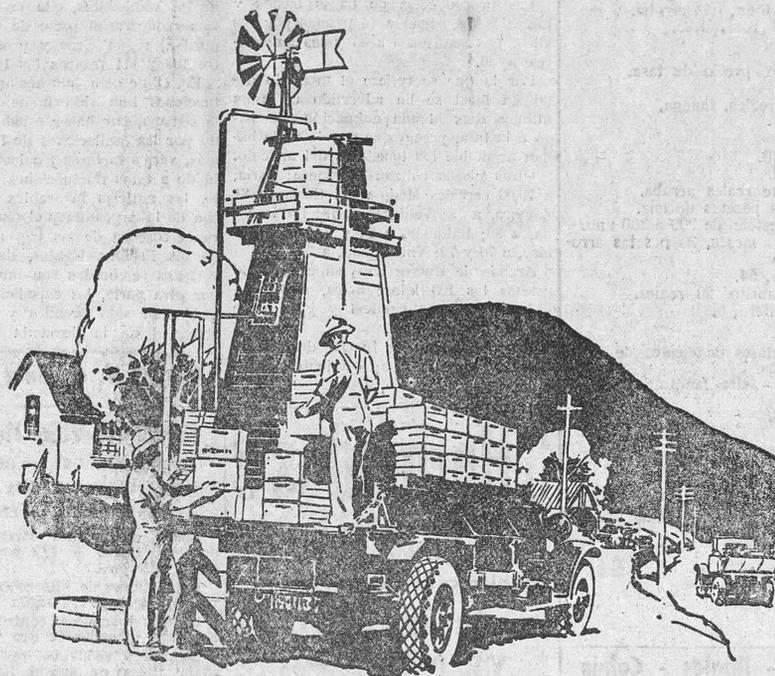
ojos de gatto, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'80 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Pedro, 8

MADRID



Al crear sus neumáticos Balloon, Goodyear introdujo en los arrastres por camión una mejora muy notable. Merced a estos neumáticos, los camiones hoy corren más y llevan la carga y su mecanismo mejor protegidos. Hacen más viajes por día, cubren distancias mayores, y al reducir su costo de funcionamiento han aumentado el margen de beneficios. ¿Por qué no prueba Vd., pues, los neumáticos Balloon? Obtendrá Vd. con ellos todas las ventajas enumeradas.

GOODYEAR para Camiones

BALLOONS y Automóviles

GOODYEAR Agencia de Ventas

MATEO CUADRADO

Sanz Pastor, 20.-Teléfono 270

Burgos



**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Folleto del DIARIO DE BURGOS 280)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

## GRANTIRANO

Secretos de Felipe II)

no pone fin a su existencia, tendrá que refugiarse en un convento para sufrir y llorar.

Se estremeció el caballero. Se hizo más sombría su mirada. Volvió a quedar inmóvil. Media hora después salió al camino por una de las ventanillas.

Vió a los soldados. Entonces le dijo el capitán:

—Caballero, vamos bien guardados. Don Juan le miró de pies a cabeza. Luego desplegó una sonrisa de profundo.

No se dignó contestar. El capitán arrugó el entrecejo. Había desaparecido el sol. Se espesaron las tinieblas. Otras dos horas pasaron.

—Caballero— dijo el capitán—, lleven provisiones abundantes y fuego, y tenga cuidado de guardar a vuestras

disposición. Os lo advierto porque supongo que queréis cenar.

—No— respondió el señor de Montalvo.

—Pues yo tengo apetito. Llamó el capitán. Uno de los soldados le entregó un cesto. El carruaje se detuvo. La oscuridad era profunda; pero el capitán no necesitaba luz para fortificar su estómago. Comió y bebió bastante. Dejó a su lado el cesto.

Don Juan se había recostado. No sabemos si dormía, aunque suponemos que era imposible que conciliase el sueño con los temores por la suerte de su pueblo.

No se apercebría más ruido que el de las pisadas de los caballos y el que producía el coche al rodar y oscilar.

Debían caminar toda la noche. Las horas pasaron con lentitud horrible para don Juan.

Por fin las estrellas palidieron. Desplegó el alba sus sonrisas.

Entonces se detuvo el carruaje, porque las mulas y los caballos necesitaban descansar y comer.

Estaban a la orilla de un bosque. —Podéis bajar o permanecer aquí mientras la gente descansa— le dijo el capitán al señor de Montalvo.

—Estaré donde estéis— respondió don Juan.

—Pues más cómodamente nos encontraremos entre la espesura del bosque. Salieron del carruaje.

El rostro del caballero estaba pálido y contraído, pero revelaba tranquilidad perfecta.

Sentóse junto a un arroyo, en cuyas aguas apagó la sed. Tomó entonces algún alimento. Los soldados tuvieron licencia para dormir alternando.

Dos de ellos vigilaban el camino para ver si alguien se acercaba. Bien fuese para cumplir las severas órdenes que se le habían dado, o por carácter y costumbre, el capitán hablaba muy poco, lo absolutamente preciso para preguntarle al preso si algo deseaba o para ofrecerle lo que podía necesitar.

Ningún incidente debía turbar aquella calma durante el resto del viaje.

El señor de Montalvo pensaba constantemente en Alberto y en sus amigos, y más sufría cuanto más pensaba.

Pero conservaba siempre el exterior tranquilo y la fría indiferencia que lo caracterizaba.

No le hubiera sorprendido que de repente apareciesen Salvatierra y Andrés, entablado una lucha con los soldados, y pereciendo allí.

Afortunadamente, aquellos dos hombres valerosos no sabían que don Juan se encontraba camino de Segovia, pues si lo supiesen no se hubieran detenido para cometer todas las locuras.

Como Felipe II no había olvidado lo que sucedió con Gustavo de Limoges, prohibió que se detuviesen con el preso en ninguna posada del camino.

Continuaron el viaje. Llegaron a Segovia.

Don Juan se estremeció al contemplar los muros del antiguo alcázar. La sepultura no puede mirarse con indiferencia.

Ya no había salvación posible para el noble y desdichado caballero.

que parecía frisar en los sesenta y en cuyo rostro se pintaba la severidad.

Era el noble alcáide de la antigua fortaleza.

Y frente a él, en pie y apoyándose en el respaldo de un sillón, estaba el señor Faustino Munilla.

Hacia largo rato que permanecían silenciosos.

El hidalgo se tomó la libertad de decir:

—Creo que llegará muy pronto. El caballero volvió la cabeza. Miró un reloj de péndola que en el aposento había, y cambió de postura. No se dignó contestar.

Debe tenerse en cuenta que el alcáide del alcázar de Segovia era siempre un caballero de la primera nobleza, que tenía a sus órdenes el número de soldados que se consideraban suficientes, y que allí representaba lo que un capitán general con mando en una plaza fuerte.

Así se explica que el señor Faustino no se hubiese atrevido a sentarse, y que sus palabras no mereciesen contestación.

Lo mismo en aquel aposento que en los contiguos era el silencio profundo, pues el único ruido consistía en el acompasado de la péndola del reloj.

En una antecámara había un alférez y dos soldados.

En otra estaban dos de los criados del alcáide.

Las habitaciones de éste eran espaciosas y estaban lujosamente amuebladas, y comunicaban por un pasillo con la puerta del edificio destinado a prisiones.

Estas tenían también, por otro pasillo, comunicación con el cuerpo de guardia.

En ambos lados había siempre centinelas y no se había olvidado ninguna precaución para hacer imposible la fuga de los presos.

Pocos hubo allí, muy pocos, puesto que en aquellos calabozos no se encerraba más que a los reos de Estado. Pasaron diez minutos.

El alférez entró en el aposento y le dijo al alcáide:

—Un capitán con un preso y pliegos de su majestad el rey nuestro señor.

—Que entren los dos— respondió el alcáide—, y que al preso se le guarden las consideraciones compatibles con su seguridad.

Saló el alférez.

Bien pronto entraron el capitán y el señor Montalvo.

Entonces se puso en pie el alcáide, adelantó un paso y le preguntó el caballero:

—¿Sóis vos don Juan de Montalvo?

—Sí, caballero, yo soy— respondió el alcáide—, y me llamo don Juan de Montalvo, y tranquilamente el tutor de Alberto.

—Sentáos, si a bien lo tenéis, y descansad mientras cumpló el deber de

### CAPITULO LXX

#### En el alcázar de Segovia

En uno de los aposentos del alcázar había dos personas: un caballero